



28 de diciembre de 2021  
Refª MPMP/IAO/EJ/fg

**Asunto: Nombramiento.**

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Técnica/o de Dominio Público Portuario, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su Acta de fecha 27 de diciembre de 2021 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XII de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta lo siguiente,

**RESOLUCIÓN**

**Nombrar a D.ª Pilar Carrasco Carrasco Técnica de Dominio Público Portuario, (Grupo II, Banda II, Nivel 7), de la Autoridad Portuaria de Huelva.**

Deberá presentarse en su destino el próximo 29 de diciembre del corriente, fecha en la cual se procederá a su alta en la Seguridad Social tras la firma del correspondiente contrato.

La presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



LA PRESIDENTA,

Edo.: María del Pilar Miranda Plata

C/c: Sr. Director  
Jefatura del Departamento de Dominio Público Portuario  
Jefatura del Departamento de RRHH y RLL  
Sr. Presidente del Comité de Empresa

**TABLÓN DE ANUNCIOS**  
Autoridad Portuaria de Huelva